

Cámara de Comercio de Santiago

Presidente

Santiago, 16 de diciembre de 1992

Señor
Carlos Bascuñan E.
Presidencia de la República
PRESENTE

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su respuesta de fecha 2 de diciembre de 1992, mediante la cual nos comunica que S. E. el Presidente de la República no puede recibirnos debido a las responsabilidades y obligaciones propias de su cargo.

Entendemos que en esta época del año, la agenda de S. E. pueda estar especialmente recargada, sin embargo atendido el motivo específico que nos mueve, que es la presentación oficial al Presidente, del Centro de Arbitraje Institucional creado por la Cámara de Comercio de Santiago, tema al que su S. E., durante su trayectoria profesional, ha demostrado particular dedicación y erudición, es que no atrevemos a reiterar nuestra petición de audiencia.

De ser acogida esta instancia, el suscrito concurriría acompañado por el Presidente y el Vicepresidente del Centro de Arbitrajes, señores Julio Chaná y Rafael Eyzaguirre respectivamente, además de los consejeros señores Manuel Guzmán V. y Juan Achurra L.

Si la agenda de S. E. no permite que nos reciba durante el mes en curso, rogamos consultar la posibilidad de que nos conceda la audiencia solicitada durante el mes de enero próximo.

Por ello, apelamos a sus buenos oficios a fin de posibilitar la materialización de la audiencia.

En espera de sus noticias, le saluda atentamente,



Carlos Eugenio Jorquiera M.
Presidente

CGH/cgg

c.c.: Archivo C/057



Ant. 92/30110

CBE. 92/30110

Santiago, 22 de Diciembre de 1992

Señor
Carlos Eugenio Jorquiera M.
Cámara de Comercio de Santiago
Santiago

Estimado señor:

ARCHIVO

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta del 16 de Diciembre.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Uds.



CARLOS BASCURÁN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/cvo

c.c.: Archivo Presidencial